

El trabajo del Comandante en Jefe, después de analizar las megatendencias internacionales en el mar, en el transporte marítimo, en los recursos vivos del mar, en el tráfico de los desechos peligrosos, la explotación del océano Pacífico, examina las características de Chile como potencia emergente de características oceánicas, analiza las ciudades-puertos -tan abandonadas- la Cuenca del Pacífico y toda la problemática de la protección del medio marítimo, la investigación, la construcción naval, los deportes marítimos, la conciencia nacional y la educación.

El estudio hace presente que en estos espacios marítimos, con diferentes roles, son once ministerios con distintas instituciones y ocho empresas o institutos del Estado, así como múltiples asociaciones, empresas y cámaras las que actúan. Esta proliferación, sin mayor conexión, no puede seguir.

En momentos en que todos los chilenos, y aquí en este Senado, se ha expresado unánimemente la necesidad de modernizar el Estado y convertirlo en instrumento al servicio del desarrollo de las iniciativas libres dentro de marcos legales claros, este planteamiento es un llamado de atención sobradamente sonoro como para que no nos preocupemos de ello.

He creído necesario referirme a esta excelente y comprensiva propuesta de política nacional que ha formulado nuestra Armada Nacional, para que la adoptemos como base de uno o diversos proyectos que el Senado propicie para convertirlos en leyes de la República, que toquen desde la superestructura del Estado, hasta el proceso de educación de las nuevas generaciones.

En este Mes del Mar que culmina con el homenaje que podemos rendir al Comandante Arturo Prat es hacer nuestra esta propuesta y dar un salto orgánico, profundo y decisivo para asentar con audacia la vocación marítima de Chile.

En esta acto solemne, el Senado de la República saluda a la Armada Nacional en la persona de su Comandante en Jefe, de sus Almirantes, oficiales, personal de gente de mar y cadetes aquí presentes, y a través de ellos, a quienes con sacrificio y lealtad a la Patria cumplen sus admirables funciones en el territorio nacional.

Valparaíso, 17 de mayo de 1994.

* * *

DISCURSO A LA ARMADA DE CHILE

Mario Hamuy Berr

Diputado

Presidente de la Comisión de Defensa

Constituye para mí, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados de Chile, un alto honor el acoger a esta representación tan significativa de la Armada Nacional, encabezada por su Comandante en Jefe, Almirante Jorge Martínez Busch. Juntos nos anticipamos a conmemorar hoy la inmolación que hiciera nuestro Arturo Prat Chacón, aquella mañana del 21 de mayo de 1879, en la rada de Iquique, en lo que represen-

tó a la postre, a no dudarlo, una de nuestras más gloriosas gestas navales, pilar donde se asienta y demuestra el patriotismo chileno, y que inspira no sólo a nuestra Marina, sino también, a todas nuestras Fuerzas Armadas y, por cierto, a la Nación toda.

Nuestra Marina de Guerra surge, desde una perspectiva histórica, dando respuesta a la necesidad de vincular el crecimiento armónico del país y, también, como un elemento de seguridad. Así lo entendió el Padre de la Patria, Capitán

General don Bernardo O'Higgins Riquelme, creador de la primera Escuadra Nacional, como asimismo, en su época, don Diego Portales Palazuelos, cuando abogó por una estrategia marítima y naval que no sólo estructurara un sistema de seguridad, sino que sirviera, a la vez, como factor de desarrollo de la República.

Esa concepción visionaria encuentra su plena justificación en nuestra vida moderna, siendo nuestros marinos los que se han dado a la importante tarea de desarrollarla.

Al concebir la idea de la "oceanopolítica", a mi entender, se plasma hoy aquel concepto. Cito textual las palabras expresadas por el señor Almirante don Jorge Martínez Busch, que le dan vida y la definen: "...El mar debe estar siempre presente en la mente de los gobernantes. Ellos tienen el deber de considerar, al formular sus políticas, la presencia del océano y su influencia en el entorno geográfico del país. De este modo podrán contribuir, en mejor forma, a su desarrollo y crecimiento y, por ende, a alcanzar la finalidad específica del Estado: el bien común."

Lo anterior representa un nuevo jalón en el esfuerzo por hacer entender que el Estado de Chile debe proyectarse dentro de un contexto global, con hitos asentados no sólo en la superficie terrestre, emprendiendo, de este modo, la construcción de su futuro oceánico dentro de la Cuenca del Pacífico.

Traigo a colación nuevamente, a este respecto, lo sostenido por el señor Martínez Busch en sendas Clases Magistrales: explicó que la gran tarea de esta generación es la ocupación efectiva de nuestro mar, por cuanto es preciso comprender la magnitud del desafío oceánico que tiene nuestro país. Por otra parte, agregó, que no se trataba de una mera misión Institucional, sino que debía comprometer a toda la comunidad nacional donde todavía no existiese una percepción generalizada acerca de la vinculación natural entre el auge marítimo y el país como un todo. Para ello, dijo también, era necesario establecer acciones concretas para que el espacio oceánico que está frente a nuestras costas se convierta en un ámbito de desarrollo y crecimiento para el Estado.

Sin embargo, esta serie de acciones en diferentes planos y actividades nacionales, no sólo deben apuntar a profundizar el grado de conciencia marítima nacional, sino también, deben tener por propósito que quienes tienen la responsabilidad política de la conducción del Estado, y he aquí nues-

tro compromiso fundamental, doten a nuestra Armada Nacional de los elementos suficientes para que se erijan en fuertes custodios de todo nuestro Territorio Oceánico Nacional y de las riquezas que éste encierra.

Esta idea de Territorio Oceánico Nacional ha venido a integrar los conceptos de Mar Territorial, Mar Patrimonial y Mar Presencial, que comprende un espacio geográfico más de cinco veces superior a aquellos otros sometidos a nuestra soberanía y jurisdicción, y que representa el 11% de la Cuenca del Océano Pacífico, en cuyos escenarios se encuentran comprendidos: el Chile Continental, el Chile Antártico y el Chile Insular Oceánico.

La noción de un vasto espacio oceánico, como un todo continuo dentro del cuadrante sudoriental del océano Pacífico, que genera distintas acciones destinadas a guardar nuestros intereses, es presupuesto fundamental para comprender en su real dimensión lo últimamente sostenido.

Permitanme aquí expresar algunas palabras con el objeto de configurar un perfil de la Armada de Chile, como polo de desarrollo del país, dentro de este contexto global.

El resguardo de la Soberanía Nacional a lo largo de nuestra extensa costa y el ejercicio de ésta en el Territorio Antártico Chileno se inserta, a no dudarlo, dentro de sus principales tareas. Se contribuye, de paso, a asentar la soberanía de nuestro país en la región del territorio chileno donde no se tiene otro acceso que no sea por mar.

Cabe señalar la importante participación de la Armada en los programas globales de observación del océano y del clima a través de los programas WOCE (World Ocean Circulation Experiment) y TOGA (Tropical Ocean Global Atmospheric).

A través de su Servicio Hidrográfico y Oceanográfico, organismo técnico que se encuentra abocado de manera permanente a estudios de tipo hidrográficos, oceanográficos y de cartografía náutica, ha editado y lanzado el Atlas Antártico, documento de nivel mundial en esta materia, el cual constituye un innegable aporte para la comunidad internacional.

El permanente apoyo logístico que ha dado la Armada de Chile al territorio insular de isla de Pascua, a través de sus buques, ha contribuido a mantener la presencia chilena en esa lejana posesión y, ciertamente, al bienestar de su población.

Finalmente, en este orden de ideas, además de lo ya expuesto, es de suma importancia resaltar la permanente vigilancia que efectúa la Armada en la Zona Económica Exclusiva, extenso territorio que recorre y protege con sus buques y aeronaves.

Sólo me resta por decir que nuestro marino inmortal, ya hace más de cien años, con su espada señera, nos trazaba el camino por el que debía transitar nuestra nación, ofrendando su vida en la protección de un tesoro que le había

sido confiado y que la historia, a no mucho andar, se encargó de descubrir y valorar, fijando la real entidad de nuestro inmensamente rico e inconmensurable espacio oceánico, al que se considera hoy en día, de modo irredargüible, como territorio fundamental y principal del país.

Valparaíso, 18 de mayo de 1994.

